Amplitud. Coeficiente Pleamar. céntimos. metros. h. m. 2,28 2,400 36 M.

MEDOC ESPANOL de CORRAL HERMANOS, Santander, Muelle, 29 y Reinosa. Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur, compite con el mejor Burdeos, por la pureza y riqueza alcohólica natural.—Precio en Santander, 3 reales botella sin casco.

TDAC La Compañía Ostricola de 051 nao. Santander las ofrece al público en su depósito, situado en la estación férrea de Boó, empacadas en cajas y puestas en los trenes, en cantidades que no bajen de 250 à los precios signientes:

Clase primera, millar, á pesetas 100; segunda, á 75; tercera, á 40; cuarta, á 30. Los señores D. Manuel Gallo, en su establecimiento de Boó, y D. Cayetano Gómez, en el que tiene en esta ciudad, MUELLE, número 8, venden también los moluscos por mayory menor.

CORRESPONDENCIAS.

Madrid 18 de enero.

Sr. Director de El Atlántico.

Aunque en el Congreso se ha notado bastante concurrencia no ha ocurrido nada de bulto y eso que el día se prestaba por los anuncios hechos, á bastantes emociones.

Como telegrafié el diputado liberal reformista señor Montilla ha anunciado una interpelación sobre la evasión de los sargentos y con esto ha quedado delineada la actipropósitos del Gobierno.

El señor Montilla al anunciar su interpelación ha tenido conceptos duros para el Gobierno y para los tribunales, esto revela lo que ha de ser su discurso; el ministro de la guerra ha estado en la contestación sobrio y templado, esto señala la actitud que han de observar los ministros.

Ya tarde se puso á discusión el proyecto de ley sobre admisiones temporales; había en la Cámara diez diputados y ni el señor Martos estaba en la presidencia ni el señor Puigcerver en el banco azul.

Se trataba de un proyecto importante y por eso mismo los diputados estaban fuera del salón de sesiones.

El proyecto es el siguiente:

«Dictamen de la Comisión referente al proyecto de ley sobre admisión temporal en la Península é islas Baleares de las mercancías que siendo susceptibles de perfeccionamiento ó trasformación por medios industriales, se importen para ser modificadas o trasformadas por la industria nacional.

AL CONGRESO.

La Comisión nombrada para dar dictamen sobre el proyecto de ley de admisión temporal en la Península é islas Baleares de mercancías susceptibles de perfeccionamiento ó trasformación por medios industriales, que se importen para ser modificadas ó trasformadas por la industria nacional, lo ha examinado con toda detención; y después de hacer en él ligeras modificaciones, que aparecen en el articulado, tiene la honra de someter á la aprobación del Congreso el siguiente PROYECTO DE LEY.

Artículo 1.º El Gobierno queda autorizado para disponer la admisión temporal en la Península é islas Baleares de todas las mercancías que, siendo susceptibles de perfeccionamiento ó trasformación por medios in-

o trasformadas por la industria nacional. Art. 2.º Las Juntas provinciales de agricomercio, y en general todos aquellos á quienes afecte la concesión, podrán exponer á la efecto. Dirección general de Aduanas, en el plazo

AÑO II.

SANTANDER.—JUEVES 20 DE ENERO DE 1887.

de treinta días, contados desde la publicación de la solicitud, cuanto estimaren conveniente.

Art. 3.º Los importadores de las mercancías, á la introducción de las mismas en la Península é islas Baleares, pagarán ó afianzarán, á satisfacción de la Administración, los correspondientes derechos que el arancel de aduanas les señale, conforme al estado en que se presenten.

Art. 4.º Los productos obtenidos por la industria nacional como trasformación ó modificación de las mercancías introducidas temporalmente, podrán destinarse, para obtener la exención del pago de derechos de éstas, bien solos ó mezclados con otros productos, á la exportación al extranjero, á las provincias de Ultramar ó á depósitos en uno de los se rigen aquellos.

Art. 5.º Los derechos de importación, si hubiesen sido satisfechos, se devolverán á los importadores en la proporción que corresponda, ó se cancelará, en la misma equivalencia, la fianza prestada, tan pronto como después de modificadas ó trasformadas las mercancías por la industria nacional, sean exportadas para el extranjero ó para nuestras provincias de Ultramar, y acreditada en la forma que se determine su llegada al punto de destino, salvo el caso de pérdida del buque, por naufragio ó por otra causa. Si se tud parlamentaria de esa agrupación y los destinan á depósito, la devolución, ó en su caso la cancelación, se hará en virtud de certificación de haber tenido entrada en cual- representación. quiera de los de la Península.

Asimismo, una vez cumplidas aquellas condiciones, se devolverán á los importadores de mercancías procedentes de nuestras provincias de Ultramar los derechos de cualquiera clase que hubiesen pagado al introducirlas, ó se cancelará la fianza que por el mismo concepto hubiesen prestado.

Art. 6.º Las importaciones temporales solo podrán tener lugar por una aduana principal, y la salida de las mercancías modificadas ó trasformadas, habrá de verificarse precisamente por la misma aduana por que se verificó la introducción.

Art. 7.º Deberá ser la misma la persona, Sociedad ó empresa, ó quien legitimamente la represente, la que reciba, beneficie y reexporte las mercancías.

Art. 8.º El Gobierno, oyendo, si lo estima conveniente, á la junta de aranceles y valoraciones, determinará en cada una de las concesiones que otorque las reglas especiales | ñor Cánovas: á que quede sujeta, y la suma que por cada unidad de la mercancía beneficiada que se reexporte deba devolverse, teniendo en cuenta las mermas ó aumentos que las mercancías experimenten por virtud de los procedimientos industriales á que se sometan. Fijará también el plazo dentro del cual ha de realizarse el beneficio de las mercancías introducidas temporalmente y su salida de España ó su constitución en depósito para su exportación ó consumo, y trascurrido aquel plazo, que por razón ni concepto alguno no podrá prorrogarse, quedarán definitivamente en favor del Estado los derechos que á la importación se hubiesen satisfecho, ó se hará efectiva la fianza prestada.

Art. 9.º Por la Dirección general de aduanas deberán publicarse, en los períodos fijos que se determinen, noticias estadísticas acerca de las importaciones temporales que se realicen, con expresión de la clase y cantidad de las mercancías importadas, su orígen y procedencia; las que se hayan exportado y su destino, y las que hubiesen quedado para dustriales, se importen para ser modificadas | el consumo por no haberse realizado la exportación en el plazo concedido.

Art. 10. El ministro de Hacienda queda cultura, industria y comercio, las Cámaras de encargado del cumplimiento de la presente ley, y dictará las medidas necesarias al

1886.—Salvador de Albacete, presidente.— Crescente García San Miguel.—Miguel de la Guardia.—Antonio Barroso y Castillo.—Laureano Delgado.-Fermín Vior, secretario.»

La discusión á muy poca altura; los señores Pando y Alvarez Mariño en sus impugnaciones no han salido de los términos generales de la ley.

Continuaba la discusión cuando abandoné el Congreso y supongo que durará un par de sesiones.

El sorteo de secciones se ha suspendido hasta mañana, y mañana se elegirá la Comisión de gobierno de que tanto se viene hablando. y Guerra.

Al efecto de elevar á la responsabilidad generales de la Península; y en este último que debe tener una Comisión que entiende caso, quedarán sujetas á las reglas por que de todo el presupuesto correspondiente á la Cámara, se ha indicado á última hora una candidatura que ha merecido la aprobación de cuantos la conocen.

Esa candidatura la forman los señores marqués de Vega Armijo, Salmerón, Romero Robledo, Angulo, Labra, Pidal y Mon y con-

de de Xiquena. Con esta Comisión quedarán perfectamente á salvo de todas las murmuraciones, las gestiones para la administración de los fondos del presupuesto de la casa, y ello evitará que esas murmuraciones se ceben en personas que, aunque muy d'gnas, tienen poca

En el Senado nada ha ocurrido de particular.

Sin embargo, es digna de notarse que habiéndose anunciado que el senador de la mayoría señor Alfonso iba á anunciar una interpelación sobre política de Ultramar se haya adelantado el conservador señor Fabié, lo cual hizo que el señor García Torres manifestara que obedecía á previo acuerdo entre los conservadores y el Gobierno para evitar el mal afecto que produciría que saliera la primera interpelación de los bancos de la mayoría.

El señor Cánovas ha asistido al Congreso y ha conversado en los pasillos con mucha gente.

Hablandole del nuevo partido dijo el se- de unos abonarés de Cuba, y pregunta si

—Ezo es una cuadrilla.

La minoría de la coalición republicana se reunió á las seis en la sección tercera para acordar su actitud parlamentaria. No han asistido los señores Pi Margall y Portuondo.

Se han ocupado de la distribución de trabajos parlamentarios, conviniendo que sean libres respecto á las admisiones temporales, que el señor Azcárate combata la cuestión de la Trasatlántica sin perjuicios de que intervengan los demás que lo estimen conveniente, que mañana el señor Pedregal inicie un debate sobre el llamamiento de 55.000 hombres al servicio activo del ejército; que el mismo señor Pedregal combata el arrendamiento del tabaco; que el señor Muro combata el de crédito agrícola, y que los señores Prieto y Caules y Baselga, combatan otros proyectos.

El de jurado le combatirá el señor Salmerón, y se reserva al señor Pí el derecho de escoger el que estime más conveniente.

Los diputados castellanos presentarán una Palacio del Congreso 10 de diciembre de enmienda al proyecto de admisiones tempo- de Banco.

rales, pidiendo que se precise con claridad la excepción de los trigos, enmienda que protegerá el señor Gamazo.

GALLEGO.

LAS CORTES.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR AZCARRAGA.

concurrencia de diputados.

Despues de leida y aprobada el acta de la

para construcción de carreteras, y los dos últimos para modificar el art. 2.º del contrato con la Trasatlántica, estableciendo escalas en Vigo.

un casino que oficina del Estado.

Excita al señor ministro á que tome algunas disposiciones para corregir dichos abusos, y pregunta si es cierto que la dirección

Termina pidiendo al ministro de Fomento un estado de los gastos hechos para la extinción de la filoxera.

tamiento de Utiel.

de la Dirección de penales á Gracia y Justicia, cree no es oportuno hablar ahora de eso. El señor Alvarez Mariño rectifica.

traer los datos sobre la filoxera.

terpelación acerca de esto.

tiene de ello conocimiento el ministro de la ministro para que le informaran con rapidez Guerra.

ledo. El ministro de la Guerra promete contes-

tar cuando adquiera los informes necesarios sobre esa compra de abonarés.

que hizo en la legislatura pasada relativos á que se publique la memoria de los destinos civiles que se han dado á los sargentos, y á que el ministro de Hacienda remita una relación de las fincas embargadas por el fisco en el año económico actual, por falta de pago de contribuciones.

Otros señores diputados reproducen proposiciones de ley sobre carreterras, que habían presentado en la anterior legislatura.

nistro de la Guerra si es cierto, como dijo la algún general.

cerse caso, y que ningún general aparece comprometido.

Congreso.

Sesión del día 18 de enero de 1887.

Se abre á las tres en punto, con escasa

En el banco azul los ministros de Estado

anterior, empiezan las

Preguntas y respuestas. Los señores Mansi, Vicenti y marqués de

El señor Alvarez Mariñó hace varias preguntas al ministro de la Gobernación sobre la suspensión de un ayuntamiento de la provincia de Ciudad-Real y sobre los abusos que cometen los empleados de la cárcel-modelo. Respecto á esto, el señor Alvarez Mariño dice que es escandaloso lo que ocurre, pues la mayor parte de los empleados no asisten á sus oficinas, y cuando van más parece aquello

de penales va á pasar á Gracia y Justicia.

El señor ministro de la Gobernación contesta que el gobernador de Ciudad Real ha cumplimentado la real orden sobre el ayun-Respecto á lo de la cárcel-modelo y pase

El señor ministro de Fomento promete

El señor Alvarez Mariño anuncia una in-El señor Armiñan: Habla de la compra intención.

Excita el celo del gobierno para que em-prenda la reconstrucción del Alcázar de To-

El señor Guardia reproduce unos ruegos

El señor general Reina pregunta al mi-

prensa, que en el desfalco descubierto en la nes de esos tribunales. En lo militar como dirección de ingenieros, aparece complicado en lo civil, los tribunales obran con entera El señor ministro de la Guerra dice que

que la conspiración en el ejército continúa y que el Gobierno no sabe quiénes son los agentes principales de esa conspiración. El Gobierno parece mentira! después de les sucesos del 19 ignora quienes fueron los

principales promovedores de aquel movimiento, ignora quienes son los que sostienen viva la conspiración, ignora cómo se fugaron los sargentos, y, lo que es peor para él ignora dónde están los sargentos fugados. El señor Presidente advierte al orador que

El señor Dávila pregunta al ministro de la

Gobernación si tiene noticias de que el go-

bernador de Ciudad-Real ha enviado unos

delegados al distrito de Almadén estando en

que lo ignora, pero si es cierto, dará orden

al gobernador para que los retire inmediata-

La fuga de los sargentos.

El señor Montilla: Voy á dirigir varías pre-

guntas al Gobierno sobre el hecho inaudito

y escandaloso de la fuga de los sargentos que

estaban en las prisiones militares de San

Todos los días estamos viendo cómo se es-

capan los presos de las cárceles y presidios;

pero esta fuga tiene muchisima más grave-

dad, pues indica que el estado de perturba-

ción en que está el ejército, tiene profundas

raíces desconocidas para el Gobierno. Indica

El señor ministro de la Gobernación dice

período electoral.

Francisco.

está dirigiendo una interpelación y le invita á que se circunscriba á la pregunta.

El señor Montilla: Voy á preguntar: ¿Qué Mochales presentan exposiciones; el primero ejemplo de disciplina se dá al ejército cuando se cometen irregularidades como las realizadas en los procesos instruidos á causa de los sucesos del 19?

¿Cómo siendo los procedimientos militares tan sumarísimos, se ha tardado tanto en resolver esos procesos? Por qué se ha faltado á lo que establece la ley de procedimientos militares, sometiendo á los complicados en el mismo delito á varios Consejos de guerra?

¿Cómo unas causas pasan en consulta al Consejo supremo de Guerra y otras no? Por ejemplo: las instruidas à los sargentos fugados, han ido á consulta, y no han ido las de los infelices soldados condenados á cadena perpétua.

Esto es verdaderamente escandaloso. Los infelices soldados que tueron sorprendidos en las cuadras, están hoy en presidio, confundidos con criminales vulgares, mientras que Villacampa está en Fernando Póo casi en libertad y los sargentos en libertad completa.

¿Por qué el Consejo Supremo no habrá resuelto aún la causa de los sargentos fugados? ¿Sabe el señor ministro de la Guerra dónde está esa causa? Los tribunales militares resultan ahora mucho peores que los civiles, que es cuanto se puede decir. (Fuertes rumores.)

El señor Presidente explica las palabras del señor Montilla, diciendo que se refieren á la organización de los tribunales, no á si administran mal la justicia.

El señor Montilla declara que esa era su

Pregunta qué medidas había tomado el de los sucesos que ocurrieran en la guarnición, y dice ¿que cómo estuvo sin saber lo de la fuga hasta el día siguiente?

Termina diciendo que las prisiones de San Francisco son como un artefacto muy conocido del pueblo de Madrid (aludo á la ratonera en la Gran Via), que se entra por un lado y se sale por el otro sin obstáculos.

El señor ministro de la Guerra: Contesta que como el señor Montilla no le había prevenido que iba á dirigirle las preguntas anteriores, no venía preparado para contestar á muchas de ellas.

Es verdaderamente vergonzoso que se hayan fugado los sargentos presos y los que los custodiaban; pero este hecho no es nuevo: ya ocurrió en la última guerra civil.

Respecto á lo que se refiere á los tribunales yo no puedo contestar á su señoría, porque no tengo derecho á intervenir en las funcioindependencia de los ministros.

Por lo demás, vino á decir en voz apenas esa es una calumnia de la que no debe ha- inteligible el señor ministro: «el capitán general cumplió dándose conocimiento de la fuga, y se tomaron las disposiciones oportu-El señor Martínez Brau ruega al ministro | nas para la captura de los criminales. Y si es de Hacienda se tome una determinación cierto que la perturbación no ha desaparecienérgica contra los falsificadores de billetes do por completo de las filas del Ejército, el Gobierno se preocupa de esto, y espera com-

FOLLETIN DE «EL ATLANTICO.»

EL CONTRATO

DE LOS

onerosas para el Estado que antes y más per- obtener sin su apoyo?

lo sucedido para juzgar de lo que ha de suce- te, puesto que los viajes de la línea concedi- Dicho todo esto en contestación al último lonias, y precisamente son esos servicios, tan der. Y en prueba de lo que espera á la mari- da á la Trasatlántica no podrán llevar toda artículo que publica «El Correo», debemos urgentes á juicio del colega, los que se aplana mercante, veánse ya las consideraciones la carga? Pues ese poquito de carga que se tocar algunos puntos que no cupieron en zan en el contrato.

tablecer en el tráfico á Buenos-Aires, que más se lo lleva la bandera extranjera. no hay absorción general. Bien sabemos sin oposición, sin clamores, sin quejas de nunca debimos tolerar fuera del extran- Volviendo á las consideraciones que me- que, no precisamente con carácter de sub- nadie, oyendo á todos los intereses á fin de

por empresas extranjeras.

sus propios esfuerzos han hecho lo que podían en el sentido que desea el colega?

párrafo:

ciada. Nunca se ha anunciado que la prórro- intentos con poco resultado, merecen ahora desenvolver. ga se concedería con aumento de subvención para el colega que se desdeñen en favor de Hemos dicho que el último servicio marí- Pero si el colega, queriendo demostrar que

quita á la marina mercante libre es justa- nuestro escrito anterior. ¿Por qué no aplazarlos, pues, todos, pues-¿No le parece á «El Imparcial» prudente mente la que hoy podría contar con ella por Nos decía el colega que en España esta- to que los de Antillas y Filipinas pueden con-

rece esta marina mercante, hasta habla «La vención, sino para pago de condiciones, figu- que la solución resulte para los veinte años Sí y mil veces sí. Debemos reconquistar, Epoca» con desdén de los buques con que ran en el presupuesto 460.000 pesetas para con vida robusta? ¿No sería esto también lo Baleares, Canarias, Ceuta y Marruecos, y más conveniente para la Trasatlántica? el comercio que hemos perdido, arrebatado hacen expediciones á Buenos Aires. ¿Y cuá- 4.000 (¡qué irrisión!) para premios á los ca- Si el señor Nicolau cree que es la única lado, y que aún en el día aparenta desdeñar- sin precisar condiciones de construcción. Trasatlántica.

Pero esas empresas no son, es verdad, co- si se les permitiese hasta emplear buques ra como terminación del contrato, no una losos, y sólo merecen del colega el siguiente que no fueran suyos, con el mismo derecho rescisión resuelta ya y consumada, sino un que establece el contrato á favor de la Tras- intento de rescisión de 25 de junio último,

meas periodicas y regulares, provocar de alguna manera con sus buques el servicio diguna manera con sus buques el servicio dila necesidad de contestarle, porque ese arsemientras el servicio subsiste su término leneas periódicas y regulares, provocar de al- cosas nuevas de un arsenal que parece ina- servicios. das han tenído que desistir de sus generosos nal tnagotable no está en nuestra redacción, gal es el estipulado, y aunque en virtud del proyectos. ¿Esto nada le dice al colega?» sino en el contrato publicado, cuyos términos proyecto presentado puede anticiparse si las tan solo es la esperada, sino también la anun- Dice, efectivamente, que esos generosos todos no hemos tenido aún espacio para Cortes lo resuelven, eso es lo que no consi-

y con el establecimiento de condiciones más otras empresas. ¿Qué resultado habían de timo de Alemania se ha adjudicado por con- no incurrimos más que en errores, decía que curso. El colega pide que ratifiquemos nues- era urgente estrechar nuestras relaciones judiciales á la libre concurrencia. ¿Para qué nos habla también del amplio tra afirmación, y ratificada queda, y aún po- con Marruecos y las antiguas colonias de

nidos y auxiliados, ¿no tendrían para el buen contrato con la Trasatlántica no vence hasta servicio cuanto fuera de desear, sobre todo 1888, y es verdad; pero «El Correo» conside-«Hemos conocído algunas casas que han atlántica en su art. 62? creyendo que desde entonces está la expresaintentado por su cuenta, si no establecer lí- Nos acusa el colega de ir sacando cada día da Compañía en actitud de suspender los

deramos urgente.

Variado todo, no puede discurrirse sobre espacio que quedará para la marina mercan- dremos añadir algo más llegado el caso. América que, dicho sea de paso, no eran co-

les son los buques que empleará la Trasat- pitanes que conduzcan correspondencia es- que puede desempeñar los servicios postales, Pero por qué conceder el servicio subven- lántica? El contrato no le exige más que un pañola á Buenos Aires. Pero la mayor parte ¿qué le puede importar una información, qué cionado á una empresa que nunca lo ha te- andar de once millas y una capacidad pro- de eso, que es lo existente hoy, quedará ab- le importaría un concurso? Con ell squaría nido, que nada tenía que prorrogar por ese «porcionada» al tráfico, así con esa vaguedad, sorbido por los servicios concedidos á la simpatías, de lo cual nos holantiq», «Drui, lo diciendo que lo toma á modo de ensayo? Pues qué, si los navieros que corren los ries- Y vaya otra observación. Respecto de la ner que fuese legítimo y bien af iglo», «Im-Por qué no auxiliar á las Empresas que con gos hoy de su propia cuenta se vieran soste- cuestión de urgencia, afirmábamos que el el aplauso general y la conformidajonal», «Fí-

que va mereciendo. y patriótico—exclama el colega—que sub- las especiales relaciones mercantiles que ban subvencionados les servicios á las Ba- tinuar hasta 1888, en virtud del contrato vivencionemos una línea española á fin de res- presiden á los servicios libres, porque lo de- leares y Canarias, y, por consiguiente, que gente, para dar lugar así á que todo se haga

M.E.C.D. 2017

tiene en estudio.» banco azul no se viene á estudiar, sino que se traen ya los remedios preparados.

No habiéndole satisfecho las contestaciones del señor ministro, le anuncia una interpelación.

no ha venido al banco azul á estudiar, que tiene ya resueltas muchas reformas y que señalará día para la interpelación.

El Sr. Aguilera ruega al ministro de la Gobernación no consienta que algunos alcaldes del distrito de Almaden ejerzan presión sobre los electores.

El Sr. Dávila advierte al señor León y Castillo no se deje seducir por los cantos de Sirena del Sr. Aguilera.

El Sr. León y Castillo contesta que no se dejará seducir por ningún canto de Sirena, ya vengan de un lado, ya de otro de la Cámara, y que se dará órdenes para que se respete la libertad de los electores. El Sr. Belmonte reproduce proposiciones

que hizo en la anterior legislatura. El Sr. Celleruelo pide unos documentos al mesa ministro de la Guerra.

ORDEN DEL DIA.

Se procede al sorteo de secciones.

Senado.

Abrese á las tres menos veinte. Leida y aprobada el acta, el Senado acuerda, á propuesta del presidente, haber oido con sentimiento la noticia de la muerte de los señores marqués de Perales, González, Encinas y Collaso y Gil.

El señor marqués de la Habana dedica algunas frases encomiásticas á los senadores difuntos.

El señor barón de Covadonga reproduce dos proposiciones, una relativa á un ferrocarril y otra á una carretera.

El señor Fabié reproduce su interpelación sobre la competencia entre el juez de instrucción de Torrox y el gobernador de Málaga, un proyecto de recargos á la introducción de cereales, y lo relativo á la codificación militar. Formula después una pregunta concerniente á la creación del Consejo de Ultramar y pide explicaciones sobre los móviles que han determinado esa medida.

El ministro de Ultramar contesta que la creación de ese Consejo, al que acaba de dar posesión, no obedece al capricho ni al deseo de añadir una rueda á la máquina de la Administración.

Que teniendo el ministerio de Ultramar á su cargo, justo es que los demás ministerios tienen cada uno de por sí, es decir, la misión reunida de todos los departamentos allende los mares, ha creido necesario dictar esa medida encaminada á facilitar la adopción de una buena política colonial.

Que en la crisis que amenaza á Europa, es preciso prepararse para aguardar los acontecimientos, y para que en su día el Gobierno pueda responder á las necesidades y exigencias que van á surgir una vez abierto el Canal de Panamá, que va á abrir nuevos horizontes á nuestras posesiones ultrama-

Llegado ese caso, no lejano, ese Consejo podrá ilustrar á los Gobiernos en cuestiones importantísimas para el decoro y conveniencia patrios.

Su acción no ha de dificultar la de la sección correspondiente del Consejo de Estado, toda vez que aquel ha de revestir un carácter histórico, científico y no administrativo como el último.

Por otra parte, la utilidad de ese Consejo está demostrada solo con observar los problemas que existen sobre el tapete, como el de colonización, el de la industria y comercio y otros.

Y cuanto á su coste en nada grava los in-

tereses del presupuesto.

En definitiva, la medida constituye un paso hácia adelante en el camino del progre-

so, á juicio del señor Balaguer. El señor Fabié, salvando lo relativo á los móviles de cuyo patriotismo no se puede dudar y tirando al señor Balaguer una chinita respecto del adjetivo colonial que al ministro ha aplicado á la política ultramarina, dice que no le han satisfecho las explicaciones. El señor Fabié opina que las Cortes deben entender en lo relativo á las posesiones ultramarinas, en cuyo caso huelga la creación deese centro, sobre todo en lo que concierne á presupuestos.

En lo demás, ese centro viene á invadir atribuciones del Consejo de Estado, porque El Sr. Montilla rectifica, diciendo que al todas aquellas cuestiones que se van a someter al nuevo Consejo, son por ministerio de la lev de la competencia del de Estado.

Por lo demás, conviene con el señor Balaguer en la necesidad de traer pronto al seno de la representación nacional soluciones para El señor ministro de la Guerra, dice que el problema administrativo de las provincias de Ultramar.

Rectifican brevemente los señores ministros de Ultramar y Fabié.

El señor García Torres reclama varias notas relativas á le recaudación de consribuciones, á la indemnización á testigos en juicios orales y varios otros documentos.

El señor Alfonso explica los motivos que le aconsejaron no asistir á la reunión de la mayoría en la presidencia del Consejo de ministros, porque entiende que no podía estar presente en aquel sitio y explanar despues como se proponía una interpelación al señor ministro de Ultramar sobre política general en las Antillas.

El Sr. Balaguer manifiesta que está dispuesto á contestarla.

El Sr. Alfonzo lo deja al arbitrio de la

El Sr. Presidente dice que se señalará día y se avisará á ambos senores.

El señor Escudero reproduce una proposición de ley. El señor Alcalá Zamora anuncia una inter-

pelación al ministro de Giacia y Justicia, sobre la aplicación de la gracia de indulto á las penados que prestaron servicio con motivo de la epidemia colérica. El señor Cuesta reproduce una propo-

El señor Oliva explica los motivos que tie-

ne para reproducir otra. ORDEN DEL DIA.

Sorteo de secciones. Concluído el sorteo á las cuatro y media, á propuesta del señor Pavía y Pavía, el senor marqués de Mondejar preguntó y el Senado acordó reunirse en secciones mañana.

Se da cuenta de haberse constituído la Comisión de actas nombrando presidente al señor Alonso Colmenares, y al señor Magaz secretario. Ordan del día de mañana:

Varios proyectos do carreteras, en uno de los que hay formulado voto particular. Se levantó la sesión á las cinco menos

EXTRANJERO.

FRANCIA

El general don Máximo Santos ha llegado á París de riguroso incógnito. Sólo estaba al tanto de su llegada el encargado de Negocios del Uruguay en París don Alejandro Herosa.

El expresidente de la República Oriental no cuenta permanecer en París más que dos

SANTA SEDE

Dicen de Roma que se trata de nombrar cardenal en el próximo Consistorio á Monseigneur Richard, arzobispo de París. Dicho Consistorio no tendrá lugar hasta el mes de

AFRICA

El doctor Oscar Lenz, jefe de la expedición austriaca en el Congo, ha telegrafiado desde Zanzibar el día 17 á la Sociedad Geográfica de Viena anunciándole haber llegado sano y salvo á la costa, después de atravesar el Continente africano de Oeste á Este. El objeto de la expedición era remontar el Congo, explorando este río hasta el lugar más le jano del Estado libre del Congo, buscando el orígen de los lagos del Ecuador, cuya mayor parte están inexplorados.

El otro y no menos importante fin de la expedición era llegar hasta donde se hallan Emin-Bey, Lupton-Bey, Casati y el doctor Junker. Este último estaba de vuelta cuando la expedición emprendía la partida.

La Legación de Chile en París ha recibido un telegrama oficial de aquel país anunciando que el cólera se halla reducido hasta ahora al valle de la provincia de Aconcagua, que se extiende desde la extremidad Sur de esta provincia hasta Quillota, quedando el litoral completamente inmune.

EL ATLANTICO.

TURQUIA Según noticias de Constantinopla, el sul- nalda. tán é Inglaterra han vuelto á entenderse. La influencia inglesa parece haber reconquistado hace unos días gran parte del terreno

INGLATERRA

muerte de lord Iddesleigh, que aun se halla fuente llamada de los diez caños, en el baenfermo, no habiendo podido reanudar sus habituales recepciones.

EGIPTO El príncipe real de Italia ha llegado á Alejandría, siendo recibido, en nombre del kedive, por Tonino Pachá. El martes siguió su viaje con dirección al Cairo.

BÉLGICA

En Marchiennes ha habido una manifestación obrera en la que han tomado parte 4.000 obreros de las minas de carbón, entre hombres, mujeres y niños. Las mujeres vestían de luto y llevaban banderolas negras con esta inscripción: Amnistía para todos los hermanos condenados.

Témese una huelga general en la cuenca de Charleroi.

AYUNTAMIENTO.

Anoche, á las siete, se reunió el ayuntamiento bajo la presidencia del señor Trueba y con asistencia de los señores Pérez Martínez, Mazón, Leita, San Miguel, Bolado, Bolívar, Bustamante, Diaz Llano, Viteri, López Herrero, Piñeiro, Abascal, Lastra, García Rios, López Mazón y García del Solar. Excusó su asistencia el señor Galián Garrido.

-Aprobada el acta de la sesión anterior, pasó á la comisión de Hacienda un oficio del señor Gobernador civil, mandando, de acuerdo con lo informado por la Comisión provincial que se lleve á efecto la providencia gubernativa por la que se ordenó que el ayuntamiento abone á los herederos de don Isidro González la cantidad correspondiente por indemnización de los terrenos de su propiedad, utilizados en la apertura de la calle de Lope de Vega, contra la cual providencia no se han interpuesto los recursos legales.

-Se dió cuenta de un oficio del señor Administrador de Propiedades é Impuestos devolviendo el expediente de queja promovido por don José Pablo San Martín oponiéndose á la venta de un terreno en Peña-Castillo, á fin de que el Ayuntamiento-ha quien interesa por el ingreso que ha de producir-le complete con todos los requisitos legales para su resolución, favorable á la venta según los informes que en él aparecen.—Pasó el asunto á la Comisión de Policía.

-Pasó á la comisión de Hacienda una comunicación que la Cámara de Comercio española en Londres ha dirigido á las corporaciones solicitando suscriciones á la Revista Económica que ha comenzado á publicar y cuyos primeros números remite.

--Se aprobó lo resuelto por la Alcaldía acogiendo provisionalmente en el Hospital de San Rafael á Francisca Prado Muñoz, vecina de Castañeda, en virtud de parte dado por | se va á gastar 60 ú 80.000 pesetas en un lila guardía municipal que consigna indicios que hacen sospechar que la acogida padece enagen8ción mental.

-Pasó á la comisión de Policía una instancia de Catalina Rivero solicitando se la designe puesto donde ejercer su industria de revendedora, en atención á que carece de toda clase de recursos desde que se la obligó, por razones de policía, á abandonar el puesto que tenía en la plaza de Velarde.

-Se dió cuenta de una instancia de don Antonio García, vecino de la calle de la Concordia, solicitando su baja en el padrón de vecinos, por trasladar á Bilbao su residencia.—Pasó á la Alcaldía para la resolución correspondiente.

-Accediendo á una instancia del joven cos, murmurando en señal de contrariedad. Eugenio Morán, se le condonó el importe del arbitrio municipal para que perciba íntegro

—Pasó á la comisión de Presupuestos una instancia del profesor de música de la casa de Caridad, don Inocencio Ahedo, solicitando aumento de sueldo.

-Retirado por la comisión de Obras, vol-Ha afectado tanto á lord Salisbury la vió á ella el expediente sobre reformas en la rrio de Molnedo, después de pedir el señor Herrero que se completase haciéndole extensivo á todas las obras necesarias, que parece ascenderán á unas 6.000 pesetas, dado que tratándose de trasladar aquella fuente, es menester designar el sitio y disponer también los trabajos de reparación en el que ahora ocupa. Volverá á presentarse dictámen para la sesión próxima.

-Se dió cuenta del informe de la comisión de Hacienda en la proposición del señor Bolívar pidiendo que se desistiera del pleito que se sigue contra el arquitecto D. Casimiro Pérez de la Riva á fin de que indemnice al Ayuntamiento de los perjuicios que le han ocasionado las obras del cementerio de Ciriego, emprendidas y ejecutadas bajo su dirección. Manifiesta la Comisión que, sin asegurar que el pleito haya de perderse por e Ayuntamiento, pesando bien las ventajas que de ganarle hubiera de reportar la Corporación, cree que una transacción honrosa sería lo más conveniente, porque fuera raro que los tribunales no impusiesen las costas por mitad á las partes, y aunque se condenase al arquitecto al pago de la indemnización, es discutible que se consiguiera cobrar, teniendo por el contrario que abonar los gastos; en virtud de lo cual se decide por la referida transacción honrosa, proponiendo que al efecto se oigan las proposiciones que pudiera hacer el arquitecto destituído.

En medio de la espectación manifiesta del numeroso público que llenaba la sala, pidió la palabra el Sr. Pérez Martinez.

Después de hacer constar que nadie se le impone ni influencia alguna le arrastra, porque tiene mucha firmeza de carácter, dice que su línea de conducta en este asuntoque es muy notoria—tiene por causa un documento del señor Pérez de la Riva, en el cual se detallan las condiciones que han menester los cementerios, mencionándose como superiores las que para ese destino reune Ciriego, haciendo además la historia de la veneración y culto que en otras edades merecieron los muertos. Con estos antecedentes, el señor Pérez Martínez se pregunta cómo un arquitecto que escribe aquella que casi debe llamarse joya literaria, hace después lo de Ciriego, en donde, ciertamente, el aspecto exterior es elegante y aún suntuoso, pero cuyo interior aspecto se presenta bastante horrible, ofreciendo solo á la vista tres cosas: roca, depresiones del terreno y arena.

Por eso se ha colocado el Sr. Pérez al lado de la comisión de Obras. Pero llegan á sus oídos ciertos rumores que circulaban por la población, y consultando el caso con su conciencia, le parece que el Ayuntamiento tigio de resultados negativos: la insolvencia del demandado vendría detrás de la sentencia del pleito, aun en la hipótesis de que ella sea favorable al Ayuntamiento, preguntánse el orador si la Corporación, por vanidad, por amor propio, por capricho, puede sostener semejantes cuestiones con sus convecinos. Cree que no, con lo que no contraerá la responsabilidad de que de tal manera se gasten aquellas 60 ú 80.000 pesetas, y opta también por la transacción honrosa.

El señor Bolivar pide que se aplace la resolución del asunto para la sesión inmediata y que quede sobre la mesa el expediente. Así se acuerda.

Gran parte del público abandona los ban--Se aprobaron dos informes de la comi-

sión de Hacienda, declarando en uno que no el producto de la función que, con objeto de procede el pago de intereses por las cantiredimirle del servicio militar, hubo de cele- dades que tiempo hace se adeudan á la Sobrarse días pasados en el teatro de la Come- ciedad de abastecimiento de aguas, cuyo ofi-

dia por la Sociedad denominada La Guir- cio pasa á la Alcaldía para que con arreglo que se reclaman, é insistiendo en el otro en que la dicha Sociedad surta de aguas á la Audiencia de lo criminal á cuenta de las que el Ayuntamiento tiene tomadas para usos

municipales. -Se acordó declarar que don Germán de Rio no puede ser nombrado auxiliar del Arquitecto, por incompatibilidad que resulta de su carácter de representante del contratista de las obras del teatro, y encargar á todos los jefes de oficina ó sección que se abs. tengan de proponer á individuo alguno para destinos municipales.

-Según lo solicitado por el procurador Sr. Aparicio, se acordó librar á su favor, con cargo á imprevistos, 2.000 pesetas á cuenta de gastos en el pleito que se sigue contra el arquitecto don Casimiro Pérez.

-Se declaró á la Sociedad Amigos de los Pobres exenta del pago de arbitrio municipal por el baile que en beneficio suyo se celebró en los salones del café Suizo hace algún

-Pasó á la comisión de Presupuestos. para que la tenga en cuenta al formar el ordinario, una instancia de varios revendedores de la plaza Nueva y de la de Atarazanas, solicitando rebaja de alquiler de los puestos que ocupan.

-Fué admitida, con sentimiento, la renuncia del cargo de concejal presentada por el señor Herrera Ariosa.

-Quedó enterado el Ayuntamiento de las cuentss de caudales correspondientes al trimestre del último período de ampliacion, importantes 67.742'16 pesetas el cargo é igual cantidad la data.

-Se autorizó á D. Francisco Alejo para construir dos galerías de miradores en la casa núm. 19 de la calle de Vargas, previo pago de 120 pesetas; y á D. Francisco Lanza para ejecutar análogas obras en la casa número 3 de la calle de San José, mediante el pago de 17:50 pesetas.

-Fué denegada la indemnización que pedía un industrial establecido en el cajón número 23 de la plaza del Mercado, por averías que la lluvia que penetra en el local ha causado en los géneros.

-Se acordó abonar 5 pesetas á cada uno de los tres bomberos que acudieron á sofocar un incendio iniciado dias hace en la casa núm. 28 del muelle. -Se hizo la designación correspondiente

de manzanas para sepulturas de adultos y párvulos en el cementerio de Ciriego, á virtud de petición del Consejo del propio cementerio.

Y se levantó la sesión.

SECCION DE NOTIGIAS.

La Comisión provincial ha autorizado al director de carreteras provinciales de la zona oriental de la provincia para que, sin perjuicio de las ocupaciones de su cargo, y por cuenta del ayuntamiento de Marina de Cudeyo, que lo solicita, estudie la construcción de un camino vecinal que, partiendo de la carretera de Anero á Pedreña, en el pueblo de Elechas, enlace con el camino que conduce á Solares.

Asimismo ha acordado la Comisión provincial encargar á sus directores de caminos que para verificar los estudios de los que les encomienden los Ayuntamientos guarden el orden correlativo de las fechas de los acuerdos.

En la oficina central de telégrafos de esta ciudad se hallan, á disposición de su dueño, dos cartas y unos retratos en fotografía, olvidados allí por el expedidor de un telegrama.

En el vapor-correo «Reina Mercedes» sale hoy para la isla de Cuba el señor marqués del Robrero, á quien deseamos feliz viaje, así como á todos los demás expedicionarios.

Habiéndose reunido ayer en

FOLLETIN DE «EL ATLANTICO.»

LA PESCADORA DE LANGOSTINOS.

F... Este se hallaba en el balcón, teniendo en la mano un anteojo de larga vista que asestaba en la dirección donde María Rosa pescaba en la bajamar. Le oi distintamente murmurar estas palabras:

-; Siempre encantadora! Decididamente, te, y su voz era muy animada. esa muchacha me interesa, y, si ella quiere, haré su fortuna.

Por la tarde encontré à Juan Picot. Me reconoció, y nos estrechamos la mano. Le enseñé mi petaca, siempre abundantemente emolumentos. El país adonde voy como em- pero María Rosa le decidió, diciéndole que boxar. provista. Pero él meneó la cabeza y me dijo bajador de Inglaterra es uno de los más her- no se debía rechazar el beneficio desinteresaque no estaba de humor de fumar.

En efecto; yo habia reparado su palidez y creedme. Reflexionadlo bien. su abatimiento. Preguntéle la causa con una solicitud que le conmovió. Me contó que, pocas semanas antes, en una travesía de Boulogne á Dieppe, una borrasca había estrellado su barca contra las rocas. Para colmo de infortunio, la compañía que la tenía asegura- cogerla. da acababa de presentarse en quiebra, y todo se había perdido.

visperas de casarse, y no llevaba en dote á su zón. Le consolé lo mejor que pude y le acom- dó pensativo. pané en conversación. Me dijo que su futuette, Milady había muerto un néis razón. Adiós. ra era auérfana, comprendiendo que a protección, un apoyo, había presencia.

aceptado la mano de Juan Picot. Las amonestaciones se estaban corriendo; el día so- siguiente billete: lemne estaba fijado.

apercibí á lord F... Hablaba con la Chevret- liz; lo merece por todos conceptos.

—¿De modo que rehusáis? le decía.

—Sí, milord, rehuso.

administraríais mi casa y tendríais buenos de Juan Picot. Este vacilaba en aceptarlo, útilmente le recomendaba que aprendiese á mosos de Europa. Estaríais contenta allí do. Por otra parte, hubiera sido difícil res- cólera, tercianas, el tifus, la grippe, fluxiones

-Lo he reflexionado.

—¿Y persistís?

—Persisto.

-¡Loca! dejáis escapar la dicha. -Al contrario, milord, estoy á punto de

-¿Cómo?

-Después de todo, dijo por fin, quizás te-

Después salió y se alejó sin notar nuestra

Dos días más tarde, Juan Picot recibió el

«Sé que váis á casaros con María Rosa. He

»LORD F... «Embajador de Inglaterra en Suiza.»

to oficial. va á venderlos á Saint-Valery, á Dieppe ó á Fécamp.

EL ULTIMO VIAJE DE MR. SCOTT.

Mr. Scott tenía apenas la estatura de un En el momento en que mi compañero aca- sabido también que habéis perdido un pe- colegial de segunda enseñanza; delgado y pábaba de anunciarme estas noticias, llegába- queño «sloop», que constituía toda vuestra lido, con ojos vivos, cabellos cortados, en mos á la casita de María Rosa. De pronto me fortuna. No se debe entrar sin recursos for- forma de cepillo y grandes patillas alborotadetuvo con un brusco movimiento, su cuer- males en la vida de familia. Por esto os doy das; hablaba con la nariz, como conviene á pasábamos por delante de la casa de lord po se inclinó, abrió desmesuradamente los una barca destinada á reemplazar la que el un inglés que ha respirado cuarenta años, ojos y tendió el oído. No tardé en compren- mar os ha arrebatado. Me devolveréis esto sin interrupción, las nieblas de Londres, cader su emoción, porque en el marco de una cuando os hayais vuelto muy rico ó cuando pital de un país en el que regularmente se ventana, á través de los arabescos formados me haya hecho muy pobre, como os plazca. cuentan ocho meses de invierno y cuatro de por las campanillas azules y la madre-selva, Entre tanto, que vuestra mujer sea muy fe- mal tiempo. Su fortuna provenía de su padre, tendero enriquecido de la «City».

La adolescencia de Mr. Scott había trascurrido sin otros incidentes que golpes reci-Un hermoso «cutter», amarrado en el puer- cibidos con frecuencia, y rara vez devueltos, —Pues bien, no tenéis razón, hija mía; to, estaba, efectivamente, inscrito á nombre con gran desesperación de su madre, que in-

En su juventud, menos favorecida, tuvo el ponder con una negativa, porque ya lord F... de pecho, reumatismes articulares, neuralĥabía partido para ocupar en Berna su pues- gias, neurosis, mil enfermedades, una detrás de otra, á veces dos al mismo tiempo, más Convertida en mujer de un patrón de bar- de lo que se necesitaba para enterrar su fráco de cabotaje, María Rosa no abandonó la gil cuerpo. Sin embargo, resistió á ellas; pepesca del langostino; al contrario, se entrega ro ¿á qué precio? Todo era para él un acciá ella más que nunca. Solamente que la ha- dente; derribaba los muebles, volcaba su tince en grande, con ayuda de su marido. Suben tero, bebía de través, se metía los dedos en —Me caso con un muchacho digno y hon- al barco provistos de tres ó cuatro redes dis- los ojos, desgarraba su vestido, se hacía chi-Añadió que esto le desagradaba el cora- rado, un marinero. Así obedezco al último puestas de una manera apropósito para reco- chones en la frente, se cortaba en la mesa. zón, tanto más, cuanto que se hallaba en consejo de mi madre, que está en el cielo. rrer los fondos arenosos, como butrones de Había querido cobrar fuerzas por medio de La Chevrette pronunció estas palabras con grandes dimensiones. Arrojan estas redes al la gimnasia, y en un ejercicio se rompió tres prometida más que sus dos brazos y su cora- una conmovedora solemnidad. Lord F... que- mar, las retiran después de cuando en cuando dientes; había querido navegar, y estuvo á y recogen así una abundantepesca. Muchas punto de naufragar en el Támesis, á la vista veces Juan Picot llena de langostinos su bar- del puerto; había querido correr, y á poco ca, de porte de muchas toneladas, y despues más le estrella su caballo, el cual se contentó, á falta de otra cosa, con hundirle algunas costillas mal colocadas. La caza le costó el

Junta general los socios de la Tienda Asilo, bajo la presidencia de don Ramón López Dóriga, resolvieron, en vista de la difícil situación en que la Sociedad se encuentra, que la misma Junta general sea la que asuma la administración de la Tienda, y comisionar al socio don Juan Polanco para que en el término de seis días procure una solución que asegure la marcha ulterior de dicho establecimiento benéfico, y al socio don Adolfo Pardías se encargue de la Administración interna de la Tienda.

Si en ese término no se hallase solución aceptable, se vería dicha Sociedad en la precisión de cerrar la mencionada Tienda por imposibilidad de seguir prestando este beneficio á las clases jornaleras.

La Comisión provincial ha acordado acoger en el Hospital de San Rafael á la enferma pobre Benigna Laya, vecina de

Laredo. También ha resuelto acoger en la Casa de Caridad á los expósitos Melquiades y Vicente Cruz, y á los huérfanos desvalidos Vicente. Cándida y Antonio Sánchez Laguillo, de Cabezón de la Sal.

El día 31 del corriente se celebrará en el Ayuntamiento de Villaverde de Trucios una cuarta subasta para la enagenación de los siguientes productos forestales: A las diez de la mañana, 1.000 carros de leña del monte La Tejera, tasados en 900 | Circo ecuestre una gran función, última de pesetas, bajo el nuevo tipo de 700.

A las diez y media otros 1.000 carros de leña de igual monte, tasados en 800 pesetas, bajo el nuevo tipo de 600.

El pliego de condiciones estará de manifiesto en la Sección de Fomento y en la secretaría de citado Ayuntamiento.

la Dirección general de Administración lo- en el Hospital de esta ciudad. cal, por espacio de 40 días, un representante por cada provincia á fin de redactar el Reglamento de contabilidad municipal y provincial.

Esos representantes son seis secretarios de Diputaciones provinciales, seis contadores provinciales, seis secretarios de Ayuntamientos de capital, seis contadores municipales, seis secretarios de Gobierno, seis oficiales del Negociado de Revisión de Cuentas, un contador del Tribunal de Cuentas y los restantes secretarios y contadores de Ayuntamientos rurales, cuya designación harán los Gobernadores de las respectivas provincias.

Los trabajos comenzarán el día primero de febrero.

La ciudad de Vélez-Málaga regala una escribanía de plata al Juez de instrucción y una espada al capitán de la Guardia civil, en testimonio de gratitud por la extinción del bandolerismo en aquella comarca.

No habiendo tenído efecto por falta de licitadores la segunda subasta de la mina de carbón llamada Casualidad, celebrada el día 18 del corriente, el Gobernador civil de la provincia ha dispuesto señalar para la tercera el día 31 del mismo, á las doce de su mañana.

Dicha subasta se verificará en la sección de Fomento bajo los requisitos y condicioinsertas en la circular núm. 308 del Boletín Oficial, correspondiente al día 6 de diciembre último.

Al abocar el puerto de Bilbao el vapor Rivas, de la matrícula, el martes entre 11 y 12 de la mañana, no se sabe aún si intencionalmente por haber tocado antes en la barra, ó por otra causa fué á embarrancar en el banco del NE. entre los restos de otros dos vapores ingleses, el Summerlee y Raleigh Cros, quedando atravesado á la mar, con la proa en dirección á Algorta, y, por consi- ta constituída en la siguiente forma: guiente, en situación muy comprometida.

primeros momentos acudieron á prestar auxilio al naufrago estuvieron trabajando hasta las cuatro de la tarde para sacarle á flote retirándose á esta hora sin conseguirlo é inutizado uno de aquellos, que á sn vez hubo de ser remolcado hasta el puerto.

El Rivas quedaba en situación en extremo crítica acostado sobre la banda de babor y expuesta su cubierta á los embates de la do para que en ese mismo período de seis marejada; y aunque no se desconfiaba entedo lo tormentoso de la estación presente, que de un momento á otro pueda recalar la mar de travesía, en cuyo caso la pérdida sería inevitable y completa.

La tripulación ha abandonado el buque habiendo sido desembarcados en tierra por el bote-salvavidas de la Sociedad de Salvamentos de Vizcaya.

Era el Rivas un hermoso vapor de 3.200 toneladas y casi nuevo, pues su construcción data solo del año 1884.

Procedía de Newcastle con cargamento de carbón, y solo una pequeña parte del buque estaba segurada.

La Comisión provincial ha aprobado una cuenta de 38 pesetas importe de estancia en el manicomio de San Baudilio de Llobregat del único demente de esta provincia allí asilado.

Esta noche se verificará en el moda en esta temporada.

En una de las próximas hará su presentación la mujer pez, que hasta ahora no ha podido presentarse por no haber sido posible preparar todavía el aquarium en que tra-

La Comisión provincial encarga Probablemente en la «Gaceta» de al alcalde de Valdeprado que remita los dohoy aparecerá una real orden disponiendo cumentos necesarios para que se acceda al que se trasladen á Madrid, á las órdenes de ingreso de la enferma María Muñóz García

La enfermedad diftérica se ha presentado en el Hospicio de Madrid con caracter alarmante, habiendo ocurrido nueve casos en dos días.

Ayer tarde fué arrollado un muchacho por una vagoneta en el muelle de la Monja, que le causó graves lesiones en entrambas piernas.

El día 13 del actual le fueron sustraidos por el procedimiento del timo á don Pedro Quintana, comerciante de la plaza de Santoña, cinco mantones de bastante

Puesto el hecho en conocimiento del delegado especial de vigilancia y seguridad de dicha villa, éste, después de practicar activas gestiones, ha logrado rescatarlos en Laredo, donde parece habían sido vendidos, deteniendo á Epimenia Ortiz y María Fernández, autora y cómplice, respectivamente, de tan escandaloso hecho.

En la mañana de ayer zarparon de este puerto los torpederos portugueses que han permanecido aquí durante los pasados temporales. También salieron la corbeta Ecuador, de esta matrícula, al mando de su capitán señor Abad, y el vapor francés Chateau-Margaux, de la Compañía Corde-

Ha fallecido en Santiago de Galicia el celebrado barítono de zarzuela don Maximino Fernández, que tantas simpatías tuvo en esta ciudad.

En el tren-correo de hoy saldrá para Palencia la partida que al mando del teniente don José Muñóz vino á esta ciudad conduciendo 600 reclutas destinados á servir en el Ejército de Ultramar.

En la reciente junta general celebrada per el Club de Regatas de Santander para la renovación de la Directiva, quedó es-

Cuatro vapores remoleadores que en los presidente, D. Eugenio Maraña. - Contador, 1 don Rodolfo Pichot .- Tesorero, don Antonio Gamba.—Bibliotecario, don Francisco Estrada. - Secretario, don Marcelino S. de San Miguel.—Vocales, don Sergio Maraña, don José Abascal, don Luis García, don Armando Díaz Valentín y don Gonzalo de la Torriente.

Durante las 24 horas trascurridas hasta las 12 del día de ayer, se inscribieron en el Registro civil siete defunciones, ninguna de ellas ocasionada por el saram-

En igual periodo de tiempo han ocurrido cinco invasiones de dicha enfermedad.

En el juzgado de instrucción de Villacarriedo se subastarán el día once de febrero, á las once de su mañana, varias fincas embargadas á Rafael López Pacheco, vecino de las Presillas, para con su importe hacer efectivas las costas que le fueron impuestas en causa por hurto de leñas.

Ayer salió para Madrid conduciendo caudales el oficial primero de la Intervención de Hacienda de esta provincia don Arturo Valgañón.

La eminente escritora gallega doña Emilia Pardo de Bazán ha emprendido un viaje á Francia, proponiéndose pasar en el extranjero el resto del invierno.

Se halla vacante la plaza de Secretario del Juzgado municipal de Guriezo. Los aspirantes presentarán sus solicitudes en término de 15 días, contados desde la inserción del edicto en el Boletín Oficial.

Los contribuyentes del Ayuntamiento de Los Tojos que hayan sufrido alteración en sus riquezas, deberán presentar dentro del término de quince días, relaciones de alta ó baja debidamente justificadas á fin de proceder á la formación del amillaramiento, para el reparto de la contribución territorial de 1887 á 1888.

El capitán general del distrito ha solicitado certificación de la conducta observada por Ecequiel Serrano Bardina durante su estancia en la carcel pública de esta ciudad, para unirla al expediente de indulto que tiene incoado.

Habiéndose extraviado la inscripción del 3 por 100 consolidado, número 408, de 73.385'92 pesetas, perteneciente á la obra pía de escuelas de primeras letras de los barrios de Valdecin y Colseca, en el Valle de Soba, de esta provincia, se hace saber al público á fin de que la persona en cuyo poder se halle la presente en la Dirección de la Deuda pública ó en la Delegación de Haciende de Santander dentro de 30 días, contados desde la inserción del anuncio en los periódicos oficiales, trascurridos los cuales sin verificarlo, se declarará nula y sin vaior.

Han sido destinados al penal de Santoña los sentenciados por las Audiencias de Coruña, Oviedo, Pontevedra y Orense José Breijo Martínez, Manuel Andrés Rodríguez, Restituto González, Manuel Menéndez Alvarez, Manuel Vibel Fuente y Veremundo Célis Domínguez.

El gobernador civil de la provincia recomienda á los alcaldes y demás autoridades procedan á la detención del joven José Manuel González, de dieciséis años de edad, fugado de Astorga, donde se encontraba con su madre y el cual ha sido visto hace algunos días en esta ciudad.

Anuncia un telegrama de Liverpool que ha llegado á aquel puerto, el capitán y 28 tripulantes del vapor Celtic Mnarch de la Compañía «Mmnarch» abandonado en alta mar, á 140 millas al Este de Fastnet el 11 de enero á consecuencia de una vía de agua que se le abrió en la bocina del eje y que no pudieron dominar los esfuerzos de la tripulación.

Esta fué recogida por el vapor Lake Su-

do á algunas personas encargadas de niños expósitos, especulaciones inmorales con estos, la Comisión provincial le ha encargado pasa en la China. que manifieste quiénes sou esas personas, á fin de proceder á lo que hubiere lugar.

Esta noche se ejecutará en el concurrido café Cántabro un gran concierto por el celebrado sexteto que allí viene to-

Hé aquí el programa:

Sinfonía de la Part du Diable, Auber.-Polka de las calles de la Gran vía, Chueca y Valverde.—Serenata, Gounod.—Concertante de Poliuto, Donizetti.-Gavota, Arditi.-Los Hedropatas (walses), Gung'l.

SECCION MERCANTIL.

ARÉVLO 18 de enero de 1887.

Trigo nuevo, de 39 1l4 á 39 y 314 reales las 94 libras; centeno, de 30 á 31 id. la fanega; cebada, de 29 á 30 id. la id.; algarrobas, de 29 á 30 id. la id.

Las compras animadas; el tiempo nuboso y el estado de los campos bueno.

El corresponsal.

Valladolid 19.-2'35 t.

400 fanegas de trigo que se han vendido de ras y á ejercer de crítico por cuenta propia. 40'50 á 41, y 100 fanegas en el canal, realizadas á 40'75; 40 fanegas de centeno á 29 reales fanega; 90 de cebada á 26 reales.

Se cotiza la harina de primera á 14'50 reales @; la de segunda á 13'25, y la de tercera

El Corresponsal.

Estado de los precios medios á que se ha cotizado el 4 por 100 interior en el año

Enero.								56,0625
Febrero								57'7958
Marzo.	,							59,3519
Abril .								58'5771
Mayo.								59'1300
Junio .								59'7869
Julio .								60'1961
Agosto.					8.0			60'3250
Setiemb	re							61'7125
Octubre								62'8115
Noviemb	ore							64'7187
Diciemb	re							66 8520
El precio r	nec	lio	de	la	ño	ha	sic	lo 60'61.

18 de enero.

Aunque no lo hubieran hecho todos los periódicos de la Corte, sería inútil describir el aspecto que en la noche del último sábado presentaba el teatro Español.

Bastará decir: se estrenó un drama de don Jasé Echagaray titulado Dos fanatismos. No hay rincón escondido de España á

donde no haya llegado el nombre del insigne dramaturgo, y no existe en toda la nación quien no sepa que cuando se estrena una de sus obras se reune en el teatro favorecido todo lo que sobrenada y bulle en esta sociedad madrileña, que tantas aristocracias de hecho reconoce.

Lo que en las clases ilustradas y devotas de lo bello hace el amor á la obra artística, lo hace en las elegantes en imperio de la moda, y así no es extraño que en los estrenos de los dramas de don José Echegaray se codeen el académico y el sietemesino y la muger hermosa y el desarrapado bohemio que sueña con las glorias escénicas.

Si hubiera asistido el señor Cánovas y hubiese faltado yo, creo que él podría afirmar con exactitud que estaba el sábado en el teatro Español lo mejor de Madrid. Otra cosa se debe hacer constar, que á mi

juicio lo merece. Privilegio es del señor Echegaray el con-

seguir que el público acuda puntualmente á Madrid se levanta el telón para principiar yankee insoportable. las obras, cuando todavía no ocupan las lo-

Atribuyendo el alcalde de Lare- que, con la entrada de los rezagados, que taconean como en el café, y las idas y venidas de los acomodadores, así se enterará de lo que ocurra en el primer acto como de lo que

Pero en los estrenos del señor Echegaray ya es otra cosa. Apenas terminada la sinfonía, tose á un tiempo todo el mundo, sin duda para no sentir después la necesidad de hacerlo, y en seguida sale de todos lados, lo mismo del paraiso que de los palcos y butacas, ese sonido especial, que con letras no puede expresarse, que trata de imponer si-

Y cuando se alza el telón se oiría volar una mosca, que se dice vulgarmente: de modo que no se pierde una sola frase del drama. Así ha sucedido con Dos fanatismos.

Si se tratase de un autor menos popular que el señor Echegaray, contaría aquí el argumento de su última obra, aún después de haberlo hecho todos los periódicos, porque podría abrigar la esperanza de que no le hubiesen leido algunos de los lectores de EL. ATLÁNTICO; pero tratándose de un escritor que de tal modo apasiona al público de toda España con cada una de sus creaciones, hay que tener por seguro que no existe nadie, de Cádiz al Pirineo, como dicen los poetas más ó menos épicos, que no conozca de pe á pa la fabula del drama último.

Partiré, pues, de este supuesto, para economizar tiempo y palabras.

Y ahora vamos al juicio de la obra, tal como le formó el público de la primera noche, que yo soy poco dado á meterme en hondu-

Los que han aplaudido diferentes veces y con gran entusiasmo las obras de Alejandro Dumas y Victoriano Sardou, con sus dos, y á veces tres, actos de exposición, encontraron pesado el primero de Dos fanatismos.

Estos críticos de pasillos y corredores tienen una frase terrible para demostrar que un acto no merece la pena de ser aplaudido. Dicen: no pasa nada, y, sin más, queda probado, según ellos, que no puede ser peor. Parece que el dibujo de los caractéres no es nada, ni importa un comino en una obra escénica. ¡Sea todo por Dios!

Sin embargo, en el primer acto del drama chocan terriblemente los dos fanatismos, y además de eso quedan retratados de mano maestra el beato intolerante, el yankee materializado, la hija del primero, toda luz y poesía, y el hijo del segundo, un ingeniero inteligente, en aquellos momentos, antes que hombre de ciencia, doncel enamorado. Pero no

pasa nada. Esto no obstó para que en el intermedio se entablaran discusiones terribles. Solo que versaron principalmente sobre las opiniones emitidas por los dos fanáticos. No parecía que se trataba de juzgar un drama, sino un

debate del Ateneo. En el intermedio del segundo al tercer acto, ya no sucedió lo mismo. Reaccionarios y liberales se confundieron en el aplauso, y ya nadie se acordaba del Sr. Echegaray, exministro revolucionario, y todos alababan al poeta y al autor. Realmente, la situación con que termina el acto es de lo más hermoso que se ha escrito.

Igual se puede decir de la del tercero, sin temor de pecar de exagerado.

Con estos antecedentes, no hay para qué hablar de la ovación alcanzada por el autor insigne, porque, sin gran esfuerzo, se la figurará todo el mundo.

Indudablemente hay que reconocer que, à pesar de todos sus triunfos, nunca había revelado el Sr. Echegaray condiciones tan completas de autor como en el drama último. Se hablará de falsedades y de otra porción

de cosas por el estilo, argumentos obligados de los que quieren rebajar el mérito de don José Echegaray; pero sus mayores enemigos, y los que, como autor dramático, le estimen menos, tendrán que confesar que en este último drama está la acción conducida con gran naturalidad y los caracteres perfectamente dibujados y sostenidos.

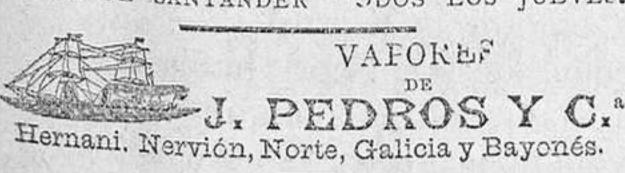
Nada de cartas que se lleva el viento para que las encuentre el personaje que convenga, ni nada de equivocaciones que hagan necesaria una catástrofe: en Dos fanatismos todo sucede de una manera natural y lógica, y como consecuencia del modo que tienen de ver las funciones teatrales. Por regla general, en las cosas aquel beato intransigente y aquel

También se había dicho hasta ahora, y pacalidades un centenar de espectadores. Lo saba como verdad inconcusa: Los dramas cual ofrece grandes ventajas al ciudadano del señor Echegaray no conmueven, espansencillo que paga su dinero para ver y oir tan. En adelante, habrá que cambiar de can-Presidente, D. Martín R. Marqué.—Vice- perior que fué quien los condujo á Liverpool. | toda la obra, porque puede estar seguro de ción. El señor Echegaray ha demostrado que



con escalas en Gijon, Ribadeo, Coruña, Villagarcía y Vigo. SALIDA DE SANTANDER, TODOS LOS SABADOS. MERVICIO SEMANAL PARA BARCELONA,

con escala en Gijón, Coruña, Villagarcía, Vigo, Càdiz, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, y Tarra una SALIDA DE SANTANDER "ODOS LOS JUEVES.



SERVICIO SEMANAL DESDE BAYONA DE FRANCIA Á CADIZ Y SEVILLA, con escala en San Sebastiân, Santander, Gijón, Ferrol, Coruña, Carril y Vigo.

VAPORES OLAVARRIA MARINA SOFÍA y PALMIRA.

SERVICIO SEMANAL DESDE GIJON Á BILBAO, con escalas en Santarder. Consignatarios en Santander: señores Gómez y Aparicio (Muelle, número 17).

LINEA DE VAPORES BANDERA ESPANOLA. Para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Guantánamo y Cienfuegos. Saldrá de este puerto el 25 de enero salvo impedimento imprevisto, el magnifico y nue-

vo vapor español nombrado Su capitán don Saturnino Aldecocea. Admite carga á flete. Informarán sus consignatarios los señores don Elías Yllera é Hijo, Muelle, 19.

LINEA DE VAPORES

mo, Santiagode Cuba y Cienfuegos. Saldrá de este puerto el día 26 de enero, salvo impedimento imprevisto, el grande y magnífico vapor español

ALICIA, Su capitán don J. Maria Aldamiz. Admite carga á flete y pasajeros. Informará su consignatario don Cándido Herrera, Muelle, 5.

MAQUINAS DE VAPOR. Se venden de todos sistemas, de 2 á 100 ca-

ballos de fuerza, á precios muy reducidos, y se instalan si así se desea. Se construyen calderas de vapor, de los sistemas más usuales, incluso las de marina para

buques de vapor. También se encarga esta casa de la reparación de toda clase de calderas dentro y fuera de la localidad, para lo cual cuenta con personal especial para este objeto.

Con frecuencia hay en almacén calderas de 2 á 10 caballos de fuerza. Pídanse catálogos. Fundición y talleres de Pídanse catálogos. Fundición y talleres de construcción de EDUARDO L. DORIGA, SAN FRANCISCO, NUM. 24.

GRANDES DEPÓSITOS

Santander.

Harrison

31, MUELLE, 31

Cuarenta millares de Extra-Heavy, 5 pies, de Nueva Orleans disponibles.

HARRISON Y TURNER.

FUNDADA EN 1845. DOMICILIO SOCIAL, 346 Y 348, BROADWAY, NEW-YORK.

DIRECCIÓN EN ESPAÑA, ALCALÁ, 12, PRINCIPAL, MADRID.

Fondo-garantía en 1.º de Enero de 1886 PESETAS: 346.524,345'24.

Esta importante Compañía es la UNICA en España que no tiene accionista y la sola cuyos Fondos de garantía pertenecen integros á sus asegurados. Además, reparte, exclusivamente entre los mismos, los bene-

ficios todos los años. Agente en Santander y su provincia, Eduardo Soto, Muelle, 7 y 9.

ESCOCIA legítimo fresco superior. LANGAFINA DE ESCOCIA. 10-5

TOMAS VELASCO, Atarazanas 16.

GRAN LIQUIDACION de las ricas existencias de la antigua y acredi,

tada tienda de D. Andrés Torre; hay géneros muy propios para regalo de aguinaldoscomo las cretonas y percales, á 30 y 40 céntimos, lanas superiores de 8 y 10 reales, á 4 y 5; telas de sábanas de dos varas de ancho, á 4 rs.; infinidad de artículos que en un catálogo detallamos y se facilitará á quien le pida.

Obsequiamos á nuestros clientes con ocho magnificos regalos que valen 3.000 reales. El que no esté à mal con el bolsillo, que visite la tienda y podrá apreciar y aprovecharse de los géneros que á tan bajo precio saldamos. h31-dlj

San Francisco, 24, antigua tienda de DONANDR 'S TORRE.

Biciclo.—Polka para piano, por Jesus Aniebas. La Gaviota.-Mazurka, para piano, por idem.

ALMACEN DE MÚSICA DE

CASADO HERMANOS 1, Puente, 1.

9.—RIBERB.—9.

Artículos de escritorio.—Gran surtido en papeles nacionales y extranjeros.—Variedad en sobres de todas clases.-Tintas para escribir y copiar de las marcas más acreditadas.-Lápices .-- Gran variedad en plumas .- Carteras de bolsillo.-Fornituras de escritorio y otros artículos.

Objets de Bureau.—Papiers.—Enveloppes Plumes.—Carnets.—Encres.

Stationner.—Trade-Books.— Papers.—Labbels.—Pens.—Pencils.—Inkr

En la tienda «EL DILUVIO» que En la tienda «EL DILUVIO» que está situada en la calle de Calderón frente á los mercados, se venden los

mejores vinos tintos, siendo sus precios los siguientes: Valdepeñas legítimo á 42 rs. cántara. Rioja » á 38 » Clarete También hay licores superios.

EL ATLANTICO. PERIÓDICO DIARIO

Precios de suscripción Capital. 5 pts. trimestre.

Fuera de la capital. 5'50 id. Europa y Antillas. 10 id. (oro) Países de la Unión postal y Filipinas 15 id.



Higuera y Blanchard.

Géneros de invierno de todos precios. Géneros de punto de lana y algodón Géneros blancos para camisería. Géneros especiales contra el 1 Géneros del reino y extran-Blanca. 17, SANTAI

> Imp. y lit. de EL ATLANTIC Plaza de la Libertad, 1.

M.E.C.D. 2017

La prosa, sin las ampulosidades y arcaismos de O locura 6 santidad, por ejemplo: bella y artística, sí; pero correcta y natural. Pocas veces se ha hablado en la escena con menos afectación.

Ahora digan las personas imparciales si drama que reune esas condiciones merece

ser aplaudido y encomiado. ¿Que se discute acerca de su mérito? Pues ¡no faltaba más!

¡Cualquiera diría que Shakespeare ha llegado á nosotros sin contradicción! Voltaire le tuvo por un majadero, y nuestro Moratin se burló despiadadamente de sus mejores obras.

Lo que no se ha discutido jamás son los dramas malos. Se estrenó El garbanzo negro, hizo reir mucho al público, y nadie le volvió á mentar, sino es como ahora yo para ponerle por ejemplo de lo que pasa sin dejar

Sin embargo, hay quien no se quiere dar por vencido, y pregunta muy serio: Bien ¿y qué prueba ese drama?

¿Será preciso contestar á esto? No. El que lo pregunta debe asistir diariamente, no al teatro, sino á una clase de matemá-

Oue puede explicar el señor Echegaray. ¡Y verá allí qué de cosas prueba!

S. DE TRASMIERA.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL.

Paris 18.

Un periódico dice que el coronel Vistaflorida, exayudante del general Serrano, salió ayer de París con dirección á Chile y el Perú encargado de una misión del gobierno español.

Paris 18.

La Sociedad de Estudios Coloniales ha conferido al embajador de Francia en Madrid, señor Cambon, la gran medalla por los relevantes servicios que prestó dicho señor durante la época en que desempeñó el cargo de representante de Francia en Túnez.

Nueva-York 17.

Un ciudadano norte-americano llamado Kaufman, preso en la Habana por sospechas de haber cometido algunas estafas en Méjico, ha formulado una queja reclamando al Gobierno español 50.000 pesos fuertes por daños y perjuicios.

Londres 18.

Los despachos que publican hoy los periódicos ingleses sobre la cuestión de Oriente parecen menos pesimistas. El Times dice que Inglaterra ha resuelto | tación.

de los asuntos de Bulgaria. El Times añade que el Gobierno británico estudiará benévolamente toda proposición que proceda de la Puerta.

Berlin 18.

Los órganos oficiosos rusos declaran que el Gobierno de San Petersburgo está firmemente resuelto á mantener la candidatura del principe de Mingrelia mientras continúe el actual estado de cosas en Bulgaria.

Añade, no obstante, que si éste se modificase y se eligiese una Asamblea que fuese la libre expresión del país, Rusia, de acuerdo con la Puerta, no tendría inconveniente en aceptar otro candidato.

Mientras no desaparezca la regencia y la Sobranje actuales, es imposible esperar concesión alguna por parte del Gabinete ruso. Paris 18.

Esta tarde vuelve á reunirse la Comisión de presupuestos de la Cámara de diputados para ultimar los dictámenes que tiene pendientes.

Se espera que en breve el ministro de Hacienda presentará un importante proyecto

para cubrir el déficit. El ministro guarda la mayor reserva acerca de sus planes futuros.

Por lo tanto los rumores que circulan respecto de los detalles del empréstito que se espera, no responden más que á meras conge-

Nueva-York 18.

Los socialistas de los Estados-Unidos han abierto una suscrición para los gastos electorales que ocasionen las candidaturas socialistas en las elecciones del Parlamento alemán fijadas para el 21 de febrero.

Berlin 18.

El Banco del Imperio ha bajado el tipo de su descuento á 4 por 100.

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLÂNTICO» Madrid 19.—9 n.

En el Congreso se ha promovido viva discusión con motivo de una enmienda del senor Botija al proyecto de admisiones temporales, pidiendo que se declarase la exclusión de los trigos y harinas.

La enmienda fué desechada por 86 votos contra 49, habiéndose abstenido de votar muchos diputados.

El nuevo partido reformista votó en pró. Los republicanos estuvieron dividos en la vo-

Madrid 19 .-- 10 n.

El Sr. Pedregal ha anunciado en el Congreso la interpelación con motivo del llamamiento de 55.000 hombres al Ejército, y otra acerca de los sucesos ocurridos entre militares y paisanos en la Puerta de Hierro.

El Sr. Azcárate ha anunciado también una interpelación al Gobierno sobre administración de justicia.

Madrid 20.—1'30 m.

Se ha presentado en el Congreso el dictamen de la comisión sobre el arrendamiento de la renta de tabacos, con modificaciones en los proyectos, pidiendo un anticipo de ocho millones de pesetas cada año, con obligación de reintegrarle en los sucesivos presupuestos. Después de pasados dos años, el Gobierno autorizará el cultivo del tabaco en la Península.

El contratista quedará obligado á construir en el primer plazo los almacenes del tabaco, y en los dos períodos siguientes tres | cajas almidón, á la orden. fábricas para la elaboración.

También se le obliga á adquirir con preferencia el tabaco de Ultsamar.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor español Niña, de 643 ts., cap. Garteiz, de Liverpool, con 26 cajas quincalla, 25 id. maquinaria y una id. tejidos, á don M. Cabrero; 55 bnltos manteca, á los señores Gomez y Aparicio; 16 cajas tejidos y 2 id. hilo, á los señores Capa y Moral; 27 idem tejidos, 11 fardos hilaza y 8 bultos quincalla, á los señores M. Zorrilla y Sobrinos; 12 idem cueros, 19 cajas tejidos, 10 id. tocino y 2 id. quincalla, á don R. M. Rodrigo; 15 bultos maquinaria, á don E. L. Herrero; 10 id. tocino, á los señores Espina y Gonzalez; 400 fardos bacalao, á los señores Hijos de Gurtubay; 75 bultos ferretería, á don F. Larrañaga; 103 id. id., 2 cajas tejidos y 4 id. tocino, á don V. González; 143 bultos ferretería, á los señores Ubierna y Fernández; 10 cajas tocino, á los señores Hijos de García Gomez; 2 bultos hules y 18 id. ferretería, á don R. Lecuna; 5 cajas quincalla, al señor marqués de Hazas; 33 bultos camas y ferretería, á don M. Lecuona; 6 id. ferretería, á don S. Regatillo; 50 sacos café y 8 cajas tocino, á

los Sres. Ruiz Ferreira y C.a; 55 fardos bacalao, á los Sres. Espina y González; 16 bultos manteca, á don P. Carreras; 60 id. drogas, á D. S. Portilla; 50 fardos hilaza, á los señores P. Perez z Compañía, y 31 bultos manteca, 24 cajas maquinaria, 165 bultos estaño y 34 la tarde. id. tierra, á la orden.

Vapor inglés Benefactor, de 647 toneladas, cap. Campbell, de Londres, con 1.143.905 kilógramos brea, á don S. Aguado.

Vapor español Juan Cunningham, de 830 ts., cap. Asqueta, de Amberes, con 2 cajas muebles y 2 cajas maqninaria, á don S. Regatillo; 4 cajas manteca y I caja tegidos, á los señores M. Zorrilla y Sobrino; 4 cajas brochas, 5 cajas papel de música y 4 cajas tegidos; á don R. M. Rodrigo; 1 caja cigarros 10 bultos ferretería, á los señores Capa, Moral y Compañía; 5 cajas queso, á don E. López Barredo; 29 cajas quincalla, 30 cueros y 6 cajas muebles, á don M. Cabrero; 22 bultos quincalla y 20 cajas vidrio, á don V. González; 9 bultos loza y 3 cajas quincalla, á don R. Lima; I caja licor, á los señores Hijos de A. Dóriga; 82 cajas maquinaria, á don A. Clemente; 4 cajas tipos para imprenta, á la Sociedad de Cirages Français; 3 cajas muebles, á don M. Mata; i caja ferreterría, á los señores Ubierna y Fernández; 11 cajas acero, á don Tomás Gomez; 8 cajas queso, á los señores Velarde y Sáiz; 2 cajas alambre, á don J. Larrañaga; 200 garrafones ginebra, 25 sacos salvado, 25 barriles manteca, 60 barriles pasta madera, 105 planchas hierro, 110 bultos vacíos, 222 barriles achicoria y 140

BUQUES DESPACHADOS.

Vapor español Ibaizabal, de 416 ts., capitán Balanda, para Sevilla, con 220 sacos harina, 48 barriles azúcar, 4 sacos caté, 50 cajas achicoria, 11 barriles cerveza y 14 sacos pa-

Vapor español Santoña, de 36 ts., cap, Ulibarri, para Bilbao, con 106 sacos harina, 100 idem cebada, 30 bultos vino, 4 barriles azúcar y 4 id. cerveza.

Vapor español Progreso, de 180 ts., capitán Olivares, para Bilbao, con 13 barriles azúcar y 4 líos sacos vacíos.

Patache español Ramón, de 35 ts., capitán Diaz, para Luarca, con 27.000 ladrillos á

Vapor español Eúskaro, de 2.270 ts., capitán Luzárraga, para la Habana, con 5.508 sacos harina, 389 cajas conservas, 688 sacos sal, 732 barriles vino, 227 cajas sidra y 34 fardos sacos.

Vapor español Norte, de 142 ts., cap. Beraza, para San Sebastián, con 232 barriles sardinas.

Ferrocarril del Norte.

MOVIMIENTO DE TRENES.

Salidas de santander.—El correo número 4 por 100 interior. 60 hasta Madrid, á las dos y cuarto de la tarde.

Los mixtos núm. 82, hasta Torrela vega las siete de la mañana y núm. 90, hasta p cena, á las seis de la tarde. LLEGADA A SANTANDER.—El tren correo pe mero 61, de Madrid, á las cuatro y media

Los mixtos núm. 91, de Bárcena, á las nues.

y veinticinco minutos de la mañana.

COTIZACIONES.

Dia 18. Dia 19 BARCELONA. 6'50 tarde. 4 por 100 interior. 64,625 65,00 » exterior. . . . 78,85 » amortizable. . Billetes hipotecarios de 93,75 Cuba. 94,75 Acciones de ferrocarriles 76,00 Id. del Banco Hispano Co-89,50 lonial. Id. del Crédito Mercantil. 45,75 Id. del ferrocarril de Tarragona á Barcelona y 37,15 Francia. MADRID. 8 noche. 4 por 100 interior 64,80 65,05 » exterior. 78,60 » amortizable.... 79,15 Billetes hipotecarios de 94,00 Cuba. 94,50 Deuda Isla de Cuba, 1 por 00,00 100 amortización Acciones del Banco de Es-374,00 374,00 paña Cambio sobre Londres . . . 47,45 Idem sobre Paris á 8 dy. . 4,97 Carpetas provisionales de 90,50 90,90 Cuba PARIS. 8'30 noche. Renta francesa 4 ½ por 100. 000,00 | 109,67 Deuda pública de España, renta perpetua al 4 por 100. Acciones de la Compañía de ferrocarriles del Norte 000,00 | 362,00 de España. Obligaciones de los ferrocarriles de Asturias, Gali-000,00 | 330,00 cia y León. Id. del Crédito Moviliario 000,00 | 117,00 Español. Acciones del Banco nacio-00,00 | 482,00 nal de Méjico LONDRES. 6 tarde. 00,00 Fondos Españoles. BOLSIN. Madrid.-12 noche.

65,05

Esta Agencia, establecida para el servicio y protección de todas las familias, en 1885, no tiene otro objeto que el de facilitar los medios de realizar los negocios dentro del término más breve y en las mejores condiciones. Como Sociedad benéfica, el 40 por 100 de sus ingresos líquidos, los emplea en socorrer á las clases necesitadas. Y todas las operaciones que esta casa practica van precedidas de la mayor seriedad y discreta interpretación, nadie como ella presenta los negocios con tanta franqueza, admitiendo los legales y desechando aquéllos que no están ajustados á las leyes ó los que ofrecen duda: en el cuadro siguiente detallamos los asuntos que abarca.

DETALLE.

Colocación de capitales, compra y venta de fincas rústicas, urbanas y d e recreo, préstamos con hipoteca ó garantía, depósitos, administracion es, cobros, saca de títulos para todas las carreras, redenciones, cruces, dip ló-💆 mas, viudedades, horfandades, rentas, etc., expedientes de clases pasiv as, 🖳 Director, D. A. Romero.

Se necesitan corresponsales en provincias con buenas referencias.

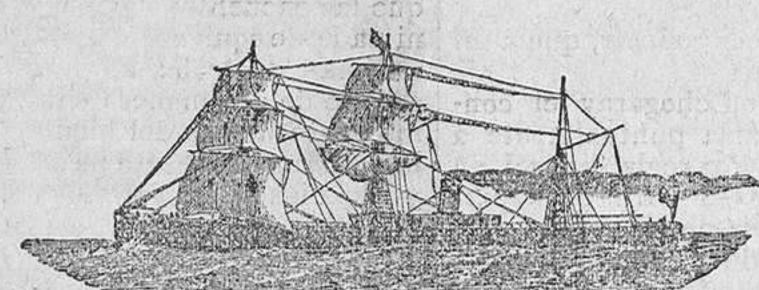
Horas de oficina, de ocho á doce de la mañana y de dos á seis de la tarde.

Director, D. A. Romero.

Se necesitan corresponsales en provincias con buenas referencias.

Director bien conocido por su actividad.

COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE



VAPORES CORREOS FR NCESES.

Viajes rápidos directos á la Habana y Veracruz.

El vapor de 3.000 toneladas y 2.900 caballos de fuerza

WASHINGTON, CAPITAN SERVAEN,

Saldrá de Santander el 22 de Enero

directamente para la Habana y Veracruz.

El vapor de 4.300 toneladas y 3.500 caballos de fuerza LABRADOR,

CAPITAN PERIER D'HAUTERIVE,

Saldrá de Santander el 27 de Enero

para Colón (sin trasbordo), con escalas en Guadalupe, Martinica, Trinidad, Carúpano, la Guaira Puerto-Cabello y Savanilla y con correspondencia en Colón (Panamá) para todos los puertos del Pacífico.

Elvapor

CANADA, Saldrá de Santander del 12 al 15 de Enero

para Burdeos y el Havre admitiendo carga y pasajerospara estos puertos y con conocimiento directo para Nueva-Yor

El vapor

con trasbordo en el HAVRE.

SAINT GERMAIN, Saldrá de Santander el 20 de Enero

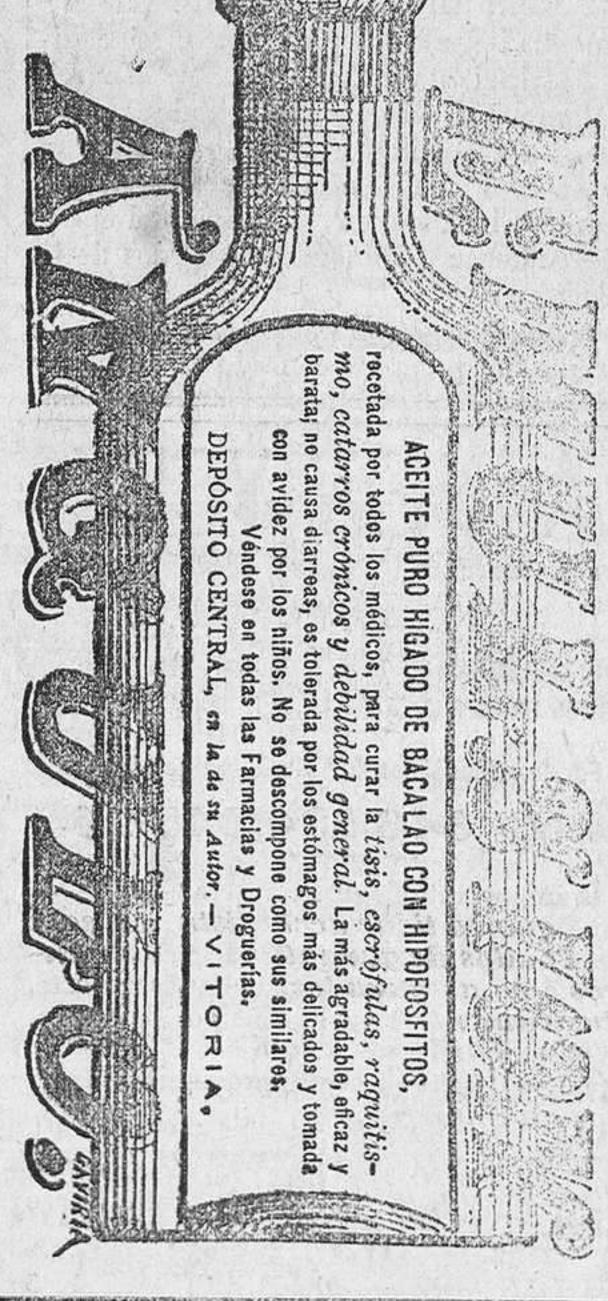
para Saint Nazaire.

PRECIOS DE TERCERA CLASE.

Para la Habana, 25 pesos; para Veracruz, 35 id. prometicse da excelente trato y se habla español. zón. Le c pané en d'TAS.—Los señores pasajeros que descen embarcarse con billete de ida y vuelta ten-

> nores embarcadores y pasajeros tendrán la bondad de pedir cabida antes del 15. esta Agencia pueda pedir el hueco á la Dirección á Paris. mpañía asegura los efectos embarcados en sus vapores solicitándolo previamente. s informes dirigirse en Santander á don Martin de Vial Muelle, 30.

en dirigirse à esta Agencia antes del 15 del corriente con objeto de retener sus pasajes.



ABA SALADA A 28 Pstas. barril de 120 kilogramos. HARRISON MY TURNER, Muelle, 31.

ó de las 3 Marcas

Adoptada por todos los médicos en razón de su pureza y eficacia contra las Jaquecas, las Neuralgias, los Accesos febriles, las Fiebres intermitentes y paludicas, la Gota, el Reumatismo, los Sudores nocturnos. Cada capsula, del grosor de un guisante, lleva el nombre de PELLETIER, obra más (PEUETIER) pronto que las pildoras y grageas,

y se traga más fácilmente que las obleas

Deposito en PARIS, 8, rue Vivienne y en las principales Farmacias de ESPAÑA

A STATE OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PARTY OF T

medicamentosas.

De CAPARTALULT y Cla, Parmocéuticos en PARIS

La mayor parte de las afecciones del estómago provienen de la falta de jugo gástrico en cantidad suficiente para operar la digestion. La Pepsina Grimault y Ca, preparada con el jugo gástrico del carnero, tiene la propiedad de sustituir en el hombre este elemento de la digestion. Es la sustancia que unida al ácido láctico, transforma en el estómago la carne en un líquido !! asimilable, que es la fuente de la formacion de la saugre.

Los vinos generosos conservan la pepsina mejor que chalquiera otro agente. La forma de Elixir admitida más generalmente por los medicos es la que debi regir para administrar este medicamento. El Elixir de Pepsina de Grimault y Ca, preparacion agradable, cura ó evita :

Las Malas digestiones, Los Galambres de Estómago, La Jaqueca,
Las Nauseas y las Acedias, Los Vóunitos,
Las Gastritis y Gastralgias La Diarrea,
Las Gastritis y Gastralgias La Diarrea,

Las Enfermedades de Lagado Combate los vómitos de las mujeres en cinta y dá fuerzas á los ancianos à los convalecientes. Cada frasco lleva la firma y el timbre azul de garantia de GRIMAULT y Cia Depósito en Paris, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmácias y Droguerias

THE PROPERTY OF THE PROPERTY O MO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES.

POR MEDIO DE EL

POR MED

Elixir Dentifrico

de la Abadia de SOULAC (Gironda) Prior Dom MAGUELONNE 2 MEDALLAS DE ORO Bruselas 1880, Londres 1884

LAS MEJORES RECOMPENSAS INVENTADO S Pedro BOURSAUD « El empleo cuotidiano del Elixir Dentifrico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en

el agua, cura y evita la carie fortalece las encias rindien do á los dientes un blanco perfecto. « Es un verdadero servicio rendido á nuestros lec-

tores señalándoles esta antiquisima y util preparacion como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.

Casa fundada en 1807 SEGUIT Deposito en todas las Farmacias y Perfas de Francia y Estrangero.

Jaquecas y demás afecciones á la cabeza CURADAS INSTANTANEAMENTE CON LA

único remedio eficaz, según los Médicos.

más se manda certificado como si fuera una carta.

Venta al por mayor y menor, Farmácia de MORENO MIGUEL, calle del Arenal, número 2, MADRID. NOTA. Precio, 7 pesetas frasco con su instrucción, y por una peseta

M.E.C.D. 2017

visperal

ra era